



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	64.10
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IEL-MAQ-PA-6
Área de Conocimiento:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ingeniería térmica 1 gi_org_industrial; Ingeniería térmica 2 ging_mecanica
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	SEMESTRAL

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 24 de enero de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 64 convocado por Resolución Rectoral de 15 de diciembre de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª CRISTINA ALONSO TRISTÁN	☒	
Vocal	D/D.ª NATALIA MUÑOZ RUJAS	☒	☐
Vocal	D/D.ª JUSTO RUIZ CALVO	☒	☐
Vocal	D/D.ª ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	☒	☐
Secretario/a	D/D.ª FERNANDO AGUILAR ROMERO	☒	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
AGUILAR
ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fdo.: Fernando Aguilar Romero

Firmado digitalmente
por AGUILAR ROMERO
FERNANDO - 13133405Z
Fecha: 2023.01.25
10:20:57 +01'00'

El/la Presidente/a,
Firmado digitalmente por
ALONSO TRISTÁN CRISTINA
- 12383247R
Fecha: 2023.01.24 15:56:09
+01'00'
Fdo.: Cristina Alonso Tristán



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

ID DOCUMENTO: qnQ6T0L97QUteKgd8JGZMcnoHQM=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	Hasta 70 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 1) Tiempo Años experiencia (hasta 15 años) x 2,5 puntos/año x Afinidad(a) 2) Categoría Años experiencia (hasta 15 años) x 2,5 puntos/año x Categoría(c) (a) Afinidad: 1 afin; 0 no afin (c) Categoría: 1 Titulado Superior Directivo; 0,75 Titulado Superior; 0,25 Titulado medio; 0 No titulado	Hasta 70 puntos
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 1) Tiempo Años experiencia (hasta 15 años) x 2,5 puntos/año x Afinidad(b) 2) Categoría Años experiencia (hasta 15 años) x 2,5 puntos/año x Categoría(c) (b) Afinidad: 0,3 afinidad media; 0 no afin (c) Categoría: 1 Titulado Superior Directivo; 0,75 Titulado Superior; 0,25 Titulado medio; 0 No titulado	Hasta 35 puntos
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Años experiencia (max 20 años) x 0,25 puntos / año x afinidad x categoría Afinidad: ámbito ingeniería industrial (1), ingeniería (0,3); otros (0)	Hasta 5 puntos

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	Hasta 12 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1) Años experiencia (máx. 6 años) x 2 ptos/año x Afinidad (a)(*) 1 año=18 créditos=9 horas/crédito (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin (*) actividades en UBU (x 1,5)	Hasta 12 puntos
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 1) años experiencia (máx. 8 años) x 0,5 ptos/año x Afinidad(a) (*) 1año=18 créditos=9 horas/crédito (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin (*) actividades en UBU (x 1,5)	Hasta 4 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 1) años experiencia (máx. 10 años) x 0,4 ptos/año x Afinidad(a) (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin	Hasta 4 puntos
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 1) 0,1/100 horas x afinidad a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin	Hasta 1 puntos
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: Artículo indexado (1); libro con ISBN (0,75); Capítulo libro con ISBN (0,5)	Hasta 1 puntos





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Hasta
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: Doctor : 15 puntos x Afinidad(a) (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin		Hasta 15 puntos
Másteres Criterios de aplicación del mismo: Máster* : 6 puntos x Afinidad(a) *distintos a los necesarios para completar formación acceso doctorado en caso de poseer el título de Doctor (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin		Hasta 6 puntos
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: Cursos doctorado* y posgrados : hasta 6 puntos x Afinidad(a) (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin * solo en caso de no disponer del título de Doctor		Hasta 6 puntos
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: Otras titulaciones : hasta 2 puntos x Afinidad(a) (a)Afinidad: 1 Área de conocimiento afines; 0,3 afinidad media; 0 no afin		Hasta 2 puntos
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: Premios extraordinarios (doctorado/master/Grado): 0,5 puntos		Hasta 0,5 puntos
Becas Criterios de aplicación del mismo: Pregrado; 0,25 puntos/año; Postgrado: 0,5 puntos/año		Hasta 0,5 puntos
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: Predoctoral; 0,25 puntos/3 meses; Postdoctoral: 0,5 puntos/3 meses		Hasta 0,5 puntos
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,1 punto/100 horas recibidas		Hasta 0,5 puntos

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Hasta 1 punto
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Idiomas, Cooperación al desarrollo, Gestión Universitaria, publicaciones científicas, etc.: hasta 1 punto		

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	40
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	40





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. MANUEL GARCÍA FUENTE		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		8,37
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	8,37
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		4,08
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2,08
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		12,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	6
	Cursos de doctorado y posgrados	6
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		25,95





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10 VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. ANDRÉS MENÉNDEZ SANTA OLALLA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		17,88
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	17,88
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		18,88





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MANUEL GARCÍA FUENTE	25,95
2º	ANDRÉS MENÉNDEZ SANTA OLALLA	18,88
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,
AGUILAR
ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fdo.: Fernando Aguilar Romero

Firmado digitalmente
por AGUILAR ROMERO
FERNANDO - 13133405Z
Fecha: 2023.01.25
10:22:05 +01'00'

El/La Presidente/a,
Firmado digitalmente
por ALONSO TRISTAN
CRISTINA - 12383247R
Fecha: 2023.01.24
15:56:36 +01'00'
Fdo.: Cristina Alonso Tristán





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	64.10
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IEL-MAQ-PA-6
Área de Conocimiento:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ingeniería térmica 1 gi_org_industrial; Ingeniería térmica 2 ging_mecanica. 64.10
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	SEMESTRAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª -----

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 24 de enero de 2023

El Presidente,

Fdo.: Cristina Alonso Tristán

Firmado digitalmente
por ALONSO TRISTAN
CRISTINA - 12383247R
Fecha: 2023.01.24
15:56:59 +01'00'





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022) CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	64.10
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IEL-MAQ-PA-6
Área de Conocimiento:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ingeniería térmica 1 gi_org_industrial; Ingeniería térmica 2 ging_mecanica. 64.10
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	SEMESTRAL

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 24 de enero de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

☐ Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

☒ No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 24 de enero de 2023

El/La Secretario/a,
AGUILAR ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fdo.: Fernando Aguilar Romero

Firmado digitalmente
por AGUILAR ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fecha: 2023.01.25
10:22:40 +01'00'

El/La Presidente/a,

Fdo.: Cristina Alonso Tristán

Firmado digitalmente
por ALONSO TRISTAN
CRISTINA - 12383247R
Fecha: 2023.01.24
15:57:18 +01'00'





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 15 DE DICIEMBRE 2022)
CONCURSO Nº 64 PLAZA 64.10

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	64.10
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	IEL-MAQ-PA-6
Área de Conocimiento:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
Departamento:	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Ingeniería térmica 1 gi_org_industrial; Ingeniería térmica 2 ging_mecanica. 64.10
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	SEMESTRAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 24 de enero de 2023

El/La Secretario/a,
AGUILAR
ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fdo.: Fernando Aguilar Romero

Firmado digitalmente
por AGUILAR ROMERO
FERNANDO -
13133405Z
Fecha: 2023.01.25
10:23:29 +01'00'

El/La Presidente/a,

Fdo.: Cristina Alonso Tristán

Firmado
digitalmente por
ALONSO TRISTÁN
CRISTINA -
12383247R
Fecha: 2023.01.24
15:57:36 +01'00'



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-01-2023 08:26:39
AGUILAR ROMERO FERNANDO	25-01-2023 10:23:29
ALONSO TRISTAN CRISTINA	24-01-2023 15:56:09
ALONSO TRISTAN CRISTINA	24-01-2023 15:56:36
ALONSO TRISTAN CRISTINA	24-01-2023 15:56:59
ALONSO TRISTAN CRISTINA	24-01-2023 15:57:18
ALONSO TRISTAN CRISTINA	24-01-2023 15:57:36
AGUILAR ROMERO FERNANDO	25-01-2023 10:20:57
AGUILAR ROMERO FERNANDO	25-01-2023 10:22:05
AGUILAR ROMERO FERNANDO	25-01-2023 10:22:40